

- Los centros escolares deben ofrecer a estos alumnos en su incorporación seguridad, aceptación y reconocimiento. Seguridad de sentirse acogido, atendido en sus necesidades escolares básicas, reconocidos sus derechos y protegidos en sus adversidades. Aceptación de su individualidad, etnia, cultura, posibilidades, limitaciones, diferencias, etc. Y por último, reconocimiento de sus logros, progresos, éxitos, etc.
- La actuación educativa con estos alumnos debe basarse en la normalización, integración y socialización. Normalización como acercamiento a una vida escolar normal y utilización de los recursos con los que cuenta el centro. Integración como conocimiento y aceptación de sus diferencias, apoyando sus necesidades educativas para integrarles en el conjunto escolar. Y socialización haciéndole conocedor de las normas de la clase y del centro para su cumplimiento y facilitándole su participación en la vida escolar como punto de partida para su posterior integración social como ciudadano.

2.- Proceso de escolarización en los centros.

El proceso de escolarización de estos alumnos en los centros debe cuidarse especialmente puesto que no es un proceso similar al de otros niños.

Estos niños se hallan en un proceso de conocimiento, apego y adaptación familiar, previos a su escolarización, que es prioritario a la misma y del cual depende su proceso educativo. No hay que tener prisa para escolarizar a estos niños. Antes es necesaria su integración familiar en la que no solo entran sus familiares directos sino también los demás miembros allegados, como tíos, primos, abuelos, etc. Algunos expertos aconsejan no escolarizarlos hasta que finalice el permiso de adopción.

Normalmente los centros escolares no tienen en su plan de atención a la diversidad recogidos criterios o normas para facilitar la adaptación al mismo y no suele haber algún profesor u otro personal del centro formado o preparado para facilitar la acogida y adaptación de estos alumnos-as y facilitar pautas u orientaciones de actuación para los tutores que tienen en sus aulas estos alumnos.

Por otra parte, normalmente tampoco llevan a cabo un proceso de adaptación distinto al establecido por normativa para los alumnos que se incorporan por primera vez al primer curso del segundo ciclo de educación infantil (alumnos de 3 años), que suele durar una semana.

Por tanto, lo recomendable sería que hubiera personal educativo del centro preparado para facilitar el proceso de adaptación, que intervendrían en su acogida y facilitara la coordinación del proceso y la orientación para otros profesores y tutores, teniendo éstos últimos prioridad para recibir formación en este campo.

Igualmente, se debería procurar que en el plan de atención a la diversidad hubiera algún apartado orientando sobre la atención de estos niños teniendo en cuenta que cada vez es mayor su número en los centros. Si el centro tiene carta de servicios educativos debería figurar si hay personal preparado para orientarlos y atenderlos para que fuera conocido por los padres al elegir centro para escolarizar a sus hijos.

En cuanto a la adaptación de estos niños al incorporarse por primera vez a los centros debe contemplarse de manera progresiva, independiente de la edad del alumno, comenzando por un contacto previo de los padres para facilitar información sobre las circunstancias del niño, programar visitas cortas conjuntas alumnos-padres y profesor de acogida y una posterior incorporación del alumno al aula. Corresponde al tutor-a su introducción al aula facilitándole su integración y participación en las actividades comunes, juegos, normas, etc. y buscando la colaboración de algunos alumnos de la clase.

Respecto al curso escolar en el que se debe escolarizar el niño-a la normativa legal establece que sea en el curso que le corresponda por su edad cronológica pero también contempla , que previa evaluación inicial ,y tras un periodo de observación, se puede escolarizar en un curso inferior al de su edad cronológica en educación primaria o retrasar un año su incorporación a primaria desde educación infantil con informe del equipo de atención temprana , siempre que su madurez no permita abordar con éxito el comienzo del nivel obligatorio.

3.- Características generales de los alumnos adoptados de procedencia extranjera.

Cada uno de estos alumnos tiene una situación emocional, social y cognitiva distinta, dependiendo de sus experiencias previas a su adopción, que son las que va a aportar cuando se incorpore al centro educativo. Estas situaciones no tienen por que generalizarse a todos los alumnos adoptados y algunas de sus manifestaciones, carencias o falta de madurez pueden darse también en alumnos ordinarios. Por tanto, cada caso requerirá un estudio individualizado y una respuesta educativa propia.

No obstante, con carácter general, estos alumnos pueden presentar en un momento determinado:

- Déficit de atención
- Dificultades de comprensión y expresión
- Conductas agresivas
- Utilización de diversos mecanismos para llamar la atención
- Poca motivación en su trabajo
- Dificultad para aceptar las normas de la clase y conductas indisciplinarias.
- Poca cooperación en los trabajos en grupo
- Falta de autonomía
- Otras situaciones similares

El ingreso por primera vez de un niño adoptado en un centro escolar supone un reto añadido al tenerse que enfrentar a situaciones desconocidas, empezando en muchos casos por el desconocimiento del idioma, diferente cultura y costumbres y otras situaciones que le producen inquietud, inseguridad, retraso escolar, etc.

La actuación de los tutores ante las situaciones señaladas u otras similares debe ser de ayuda, comprensión, paciencia, dándoles tiempo para su integración y fomentando el establecimiento de un vínculo afectivo y positivo con el niño-a. Al inicio de su escolarización deberá dar más importancia a su normalización emocional y su periodo de adaptación que a la adquisición de conocimientos.

A veces, cuando parece que el niño se va adaptando o ya está adaptado y su ritmo de aprendizaje se va normalizando se produce un comportamiento regresivo que puede interpretarse como una consecución de su seguridad emocional y al que el tutor debe responder facilitándole el diálogo y la expresión de sus emociones para apoyarle y ayudarle. En aquellos casos en los que no sea capaz de interpretar o abordar estas situaciones debe recurrir a otros profesionales del centro para que le orienten y ayuden en su actuación.

En cualquier momento se puede presentar en el aula el tema de la adopción, bien por curiosidad de los demás niños o bien al abordar temas relacionados con la familia, hermanos, etnias, etc. Ante la curiosidad de los niños sobre este hecho debe responder con la verdad acorde con la edad y madurez de los niños haciendo patente la diversidad de familias existentes en la sociedad española actual.

4.- Respuestas educativas acordes con las necesidades de estos alumnos.

Todos los alumnos de adopción internacional, salvo los de habla hispana y los adoptados en edades muy tempranas, el primer problema con el que se encuentran es el del idioma, tanto a nivel familiar como escolar y social y es el primero que hay que abordar con métodos y material adecuado para llegar a la comprensión y expresión oral como medio de comunicación. Algunos de estos niños, según su edad, traerán un nivel mayor o menor de dominio de su idioma de origen, que al no volver a usar, acabará por desaparecer para dar lugar al conocimiento de un nuevo idioma. En estos casos, y para facilitar las primeras comunicaciones vendría bien disponer en las aulas de material pictográfico de ambos idiomas y mucho mejor si algún profesor conociera su idioma de origen aunque fuera a nivel básico. En aquellos centros, en los que se escolariza un nº importante de alumnos de un mismo país ésta sería una buena opción.

Ayudar a estos niños a conocer y practicar un nuevo idioma es una tarea básica para los tutores y profesores pues de ella va a depender su aprendizaje posterior. Es cierto que la mera inmersión lingüística ya es un procedimiento para el aprendizaje del idioma pero si va acompañado de una metodología adecuada el progreso se hace más rápidamente y con menos errores. Los tutores deben utilizar

diferentes técnicas y materiales para facilitar la comprensión y expresión oral, la lectura, la escritura y posteriormente el dominio gramatical.

Sin embargo debe considerarse que si su dominio del idioma parece que se alcanza pronto lo es a nivel coloquial pero todavía aparecen faltas de comprensión de conceptos y adquisición de vocabulario a nivel concreto y más a nivel abstracto.

Algunos expertos manifiestan que, en los niños adoptados que desconocen nuestro idioma, se retrasa su dominio de 2 a 3 años con respecto a su edad cronológica, incluso algunos manifiestan que si multiplicamos por dos la edad en el momento de la adopción tendremos una idea aproximada del tiempo que tardarán en alcanzar el nivel de lenguaje que le corresponde por su edad. Pero al final, salvo excepciones, a los 10 años tienen un dominio aceptable o bueno de nuestro idioma.

No obstante, hay casos especiales de alumno que por retraso en su madurez biológica, emocional, mental, o de otro tipo, su progreso lingüístico no es el adecuado por lo que los propios tutores deberán ponerse en contacto con los especialistas de audición y lenguaje para que se diagnostique su problema y se recomiende el tipo de tratamiento educativo que debe prestársele, bien en el centro o fuera de él.

Con respecto a la diversas dificultades de aprendizaje o retraso escolar en otras materias escolares que puedan presentar estos niños no presuponen necesariamente el deterioro de su capacidad intelectual del alumno que la manifiesta sino que viene a ser el resultado entre la comparación del desarrollo normalizado y el desarrollo inferior de un niño adoptado respecto a su grupo normativo. Es normal que estos alumnos presenten al principio, salvo los adoptados en edades tempranas, dificultades de aprendizaje o retraso escolar derivados de su proceso de adopción, su integración y su adaptación a situaciones escolares nuevas y su desconocimiento del idioma, que le exige un mayor esfuerzo en su trabajo escolar, pero ante estas situaciones los profesores deben responder utilizando pautas de mejora educativa, como:

- Utilizar un estilo educativo democrático
- Potenciar el aprendizaje de los conocimientos y actividades diarias del aula mediante:
 - a) Fragmentación de las tareas más dificultosas y largas en tareas más cortas.
 - b) Reforzar cualquier avance, aunque sea mínimo y animar al alumno a continuar haciéndolo así.
 - c) Alabar sus avances en público y corregir sus errores a nivel individual.
 - d) d. supervisar la ejecución de sus tareas.
- Promover la motivación planificando actividades que proporcionen al alumno situaciones de éxito.

- Realizar adaptaciones curriculares en el área de lenguaje cuando sea necesario.
- Utilizar una metodología basada en el trabajo cooperativo y tutorizado entre alumnos.
- Entrenamiento de la atención sostenida.
- Refuerzo educativo para la adquisición y afianzamiento de los aprendizajes básicos.
- Realizar programas de desarrollo socioemocional (habilidades sociales y autoestima).

5.- Pautas de actuación con los alumnos con necesidades.

Todos los centros educativos disponen en mayor o menor medida de recursos personales para atender las necesidades educativas de sus alumnos. En el cuestionario aplicado a los centros, una mayoría de los profesores consideran que las necesidades educativas que presentan estos alumnos pueden atenderse con los recursos de los que disponen.

En el plan de atención a la diversidad de cada centro se establecen las actuaciones que se llevarán a cabo según las necesidades de los alumnos, las personas que intervendrán en el proceso, los materiales a utilizar, el seguimiento que se realizará y la persona encargada de su coordinación.

Los recursos personales de que dispone cada centro dependen de su titularidad, tipo de alumnos que atienden, nº de unidades y espacios disponibles. Estos recursos son los tutores, otros profesores del centro, especialistas de audición y lenguaje y de pedagogía terapéutica, orientadores, profesores de apoyo, aulas de compensación educativa y de enlace, según los casos, y otros externos al centro como son los equipos de atención temprana para educación infantil, los equipos de orientación psicopedagógica para educación primaria y las instituciones sociales y de salud de la Comunidad de Madrid.

El primer contacto, y el más importante, que tienen los niños cuando ingresan en un centro escolar es con el tutor-a. A él le corresponde facilitar su adaptación al aula y al centro, facilitar su integración escolar, y ejercer las funciones educativas propias de su función. Será el que lleve a cabo una evaluación inicial de los alumnos, organizará el periodo de observación para posteriormente planificar la actuación educativa con el alumno. En principio, debe ser él el que atienda las dificultades normales que puedan presentarse, bien con la propia iniciativa o por consulta con los especialistas del centro. Él es también el encargado de relacionarse con la familia.

El papel que juega el tutor en la educación de los niños es fundamental para todos sus alumnos pero mucho más para los de adopción internacional en proceso de adaptación, por estar en una situación emocional diferente a los restantes niños, y a los que como dijimos al principio debe ofrecerles seguridad, aceptación,

reconocimiento y socialización. Debe pactar con los padres el periodo de adaptación al aula, si no está establecido en los documentos oficiales del centro, acorde con las características y necesidades del niño, solicitarles información sobre su proceso de adopción que pueda ayudar a su integración en el aula o condicionar sus aprendizajes. Es recomendable que el centro contara con una ficha de recogida de datos, similar a la de otros alumnos, pero con información complementaria. La información obtenida será conocida únicamente por el personal del centro y tendrá carácter reservado.

En los centros escolares se realizan actividades de apoyo ordinario por parte de otros profesores no especialistas, dentro de la jornada lectiva, para realizar o reforzar aprendizajes no conseguidos por los alumnos que siguen el currículo ordinario de sus compañeros. Debe existir una organización y coordinación común entre el tutor y el profesor de apoyo para determinar los aprendizajes a apoyar, el lugar y el horario a realizarlo. Estas actividades pueden realizarse tanto dentro como fuera del aula y se centrarán en las áreas fundamentales.

Cuando las necesidades educativas son muy significativas, que requieren adaptaciones curriculares en áreas básicas, el apoyo educativo deben realizarlo los profesores especialistas de audición y lenguaje o pedagogía terapéutica. Previo a su actuación deberá realizarse una valoración de sus necesidades por parte del orientador-a del centro mediante la aplicación de pruebas específicas y realización del informe correspondiente de necesidades con orientaciones para su realización. Todo este proceso debe plasmarse en un protocolo específico estableciendo las distintas actuaciones que corresponden a cada uno de los profesionales, su temporalización, previsión de seguimiento, lugar de realización, criterios de evaluación, información al tutor, tiempo de coordinación entre todos los recursos personales, información a los padres, etc. Este protocolo deberá recogerse en el plan de atención a la diversidad del centro.

Aunque la intervención de los especialistas está prevista para los alumnos de integración con necesidades educativas que requieran una adaptación curricular muy significativa, también deberán atender las necesidades de otros alumnos, adoptados o no adoptados, que en ciertos momentos requieran una atención especial por diversas circunstancias que impidan un normal desarrollo de su aprendizaje o manifiesten conductas o situaciones que requieran su intervención.

Las funciones que estos especialistas realizarán serán las de colaboración y coordinación con el tutor, el equipo docente y el equipo de orientación psicopedagógica, las de asesoramiento y orientación a los tutores y a los padres y puesta en práctica de las adaptaciones curriculares. Su actuación puede realizarse tanto dentro del aula ordinaria como en el aula específica y este caso se procurará que no pase de una o dos horas diarias para que los alumnos realicen las otras actividades con sus compañeros en el aula.

Entre los recursos de apoyo educativo externo al centro figuran los equipos de atención temprana para el nivel de educación infantil y el equipo de orientación

educativa y psicopedagógica para educación primaria. Su presencia en los centros depende del nº de alumnos con necesidades y son los encargados de hacer la valoración, diagnóstico y propuesta de escolarización de los alumnos con deficiencias psíquicas, motóricas, sensoriales o trastornos graves de conducta así como de la determinación de los alumnos de compensación educativa. Deben coordinarse con los tutores y profesores especialistas y asesorar a los profesores en general y en ocasiones a los padres. Sus intervenciones deben incluirse en el protocolo del que hemos hecho mención anteriormente. Aunque su actuación está centrada en los alumnos de características especiales, como hemos señalado antes, también deberían intervenir, al menos asesorando, en los casos de alumnos adoptados que presenten conductas poco normalizadas.

Por último, en algunos de los centros públicos y en otros privados concertados, existen aulas de compensación educativa y aulas de enlace.

En las aulas de compensación educativa se atienden a los alumnos de 3º curso de educación primaria en adelante, que cumplan los requisitos de compensación educativa por tener un desfase curricular superior o igual a dos cursos y pertenezcan a minorías socioeconómicas desfavorables. Las aulas enlace, se ubican en determinados centros públicos o concertados y tienen por finalidad facilitar el aprendizaje del idioma a los alumnos inmigrantes que lo desconocen a partir del 2º curso de educación primaria. Los alumnos de estas aulas, una vez adquiridos los conocimientos básicos de nuestro idioma o cumplido un tiempo establecido se escolarizan en el propio centro del aula enlace o en otros centros del distrito que los padres han solicitado. En la información obtenida de los cuestionarios de los centros se contemplan muy pocos alumnos de adopción internacional que hayan pasado por estas aulas.

En resumen, el papel de los centros educativos, en el caso de todos los alumnos, pero especialmente con los niños diferentes, deberá:

- Reconocer la individualidad de los alumnos
- Favorecer la comunicación
- Detectar y tratar sus dificultades
- Facilitar su adaptación e integración
- Espertar sentimientos de respeto mutuo
- Trabajar conjuntamente con los padres
- Detectar y rechazar el racismo y prevenir las situaciones de maltrato

Y los profesores y tutores procurarán crear en el aula:

- Un clima de afecto , puesto que los procesos cognitivos están entramados con los de tipo afectivo
- Un clima de confianza y de valoración encontrando un equilibrio entre la adecuada exigencia de esfuerzo y la posibilidad de una respuesta positiva.
- Una expectativa de éxito basada en la confianza en sus posibilidades.
- Una motivación adecuada que favorezca el aprendizaje.

- Un acercamiento al medio proporcionando situaciones de aprendizaje próximas a los objetos y estímulos ambientales.
- Una colaboración efectiva con los padres

6.- Conductas emocionales que pueden darse en las aulas y respuestas de los profesores.

Los niños adoptados aportan en su adopción una historia y vivencias anteriores que, en ocasiones, se traducen en ciertas conductas que no se producen en todos los niños ni en todos los momentos pero que los profesores deben conocer, interpretar y ayudar a modificar. Normalmente estas conductas suelen darse al principio de su adopción, y aunque pueden ser comunes a las de los niños no adoptados, en los adoptados pueden manifestarse con más frecuencia e intensidad.

Debe comprenderse que:

- Estos alumnos, que tienen que adaptarse a un nuevo entorno, aprenden a relacionarse de forma distinta pudiendo provocar comportamientos extraños e incomprensibles derivados de sus costumbres anteriores. En estos casos, debe comprenderse sus causas tranquilizando su angustia y explicándole las nuevas normas y situación.
- En algunas ocasiones pierden su compostura normal ante cualquier contrariedad y sus frustraciones pueden desencadenar conductas agresivas o violentas. Ante estas situaciones debe responderse con calma y tranquilidad hasta que recupere su control emocional.
- Son muy sensibles a los cambios y separaciones porque producen una variación de sus rutinas que le producen malestar emocional pudiendo responder con conductas evasivas o desafiantes.
- En ocasiones no saben manejar su ansiedad o angustia debiendo el tutor reconducir los incidentes hacia un ambiente relajado, facilitándole la expresión de sus necesidades y emociones.
- Ante ciertas manifestaciones o conductas de los restantes niños o de sus profesores y debido a su hipersensibilidad pueden sentirse rechazados por el grupo produciéndole sufrimiento que, a veces no manifiesta, debiendo los profesores hacerles ver que son aceptados como son y fortalecerles su seguridad y autoestima.
- Estos alumnos pueden encontrarse descolocados y confusos ante el tratamiento curricular de ciertos temas o actividades relacionados con la familia, diversidad de etnias, celebración de ciertos acontecimientos sociales o escolares, etc. Ante estas

situaciones los profesores deben crear ambientes en el que todos estén incluidos y educar a sus alumnos para una situación plural y respetuosa con la diversidad y la dignidad humana. Deben normalizarse las diferencias dentro del grupo y no como algo que separa. Es bueno para estas edades utilizar materiales de literatura infantil que ya existen en el mercado, algunos de los cuales señalamos en la bibliografía, y que fomentan la tolerancia y aceptación de la diversidad.

7.- Preparación de los tutores y profesores.

Muchas de las situaciones sociales nuevas y sus repercusiones en las instituciones escolares no fueron contempladas en el plan de estudios de estos profesionales docentes por lo que las respuestas que han ido dando han respondido a la mayor o menor sensibilidad o curiosidad individual, en la mayoría de los casos . Esto es lo que ha ocurrido con la incorporación al sistema educativo de un número cada vez mas elevado de alumnos de adopción internacional, que ha pillado a los profesores con gran escasez de cursos de formación sobre esta cuestión.

Un 65 % de los profesores que respondieron al cuestionario, creen que debe proporcionárseles una preparación institucional para atender la escolarización de estos alumnos y, entonos los casos, muestran su predisposición positiva para recibir formación sobre este tema.

A la vista de ello, corresponde a las administraciones educativas llevar a cabo las siguientes actuaciones formadoras:

- a) De formación, incluyendo en los planes de estudios de los docentes temas relacionados con el tratamiento educativo de los alumnos adoptados.
- b) De especialización, organizando charlas, cursos , seminarios etc para los profesores interesados y para los que tengan en sus centros alumnos adoptados.

Sin ánimo de ser abundante creemos que el contenido de estos cursos debería contemplar al menos, los siguientes contenidos:

- Necesidades especiales del colectivo de alumnos-as de adopción internacional. Conocimientos especializados para la intervención en las aulas y los centros educativos con este colectivo.
- Conocimiento de las influencias y secuelas del abandono de los niños-as adoptados.
- Conocimiento de los fundamentos de la teoría del apego y su aplicación al contexto de la relación enseñante-alumno-a adoptado.
- Conocimiento del proceso de la integración de las nuevas relaciones de estos alumnos.

- Reflexionar sobre la escuela y el aula como espacios de resiliencia para la reparación de los daños de estos niños-as.
- Conocimiento de la teoría y práctica de la inteligencia emocional
- Reflexionar sobre las estrategias educativas mas eficaces con estos alumnos-as y sus familias.
- Otros relacionados con el tema que preparen para afrontar esta nueva situación escolar.